

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37438 *Anuncio de la Notaría de doña María Asunción Zafra Palacios, de Guillena (Sevilla), sobre subasta notarial.*

Doña María Asunción Zafra Palacios, perteneciente al Ilustre Colegio de Andalucía con despacho abierto en calle Nuestra Señora de la Granada, número catorce, bajo, Guillena,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, iniciada en acta de día 22 de marzo dos mil trece, número de protocolo 17 de la finca Urbana: Parcela U2 de uso residencial, del sector PERI G1, Guillena, (Sevilla), propiedad de "Cercados Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U.", inscrita en el en el Registro de la Propiedad número ocho de Sevilla, al tomo 2.157, libro 241 del término de Guillena, folio 156, finca número 12.008; referencia catastral:0587633QB6508N0001PE. Se Señala la primera subasta para el día once de noviembre de dos mil trece, a las once horas, la segunda, en su caso, para el día dos de diciembre de dos mil trece, a las once horas, y a la tercera, en el suyo, para el día veintitrés de diciembre de dos mil trece a las once horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día, dos de enero de dos mil catorce a las once horas.

Todas las subastas se celebrarán en local sede de la Notaría.

El tipo para la primera subasta es de un millón novecientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y nueve euros y cincuenta y dos céntimos de euro (1.989.259,52 €); para la segunda subasta el setenta y cinco de la cantidad indicada; la tercera sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores consignarán previamente en entidad Banco Santander en sucursal en calle Real, n.º 1, número de cuenta 0030 4199 4500 0079 3271, de Guillena, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Guillena, 25 de septiembre de 2013.- La Notario.

ID: A130055321-1